

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, junio 10 del 2012

Señores Accionistas:

JUNTA GENERAL DE PRESTACION DE SERVICIOS TECNICO JURIDICO Y ELECTRONICOS AVILA REYES S.A.

Ciudad.-

He procedido a examinar los estados financieros de **PRESTACION DE SERVICIOS TECNICO JURIDICO Y ELECTRONICOS AVILA REYES S.A.**, al 31 de diciembre del 2011.

La correspondencia, los libros de acta de junta general de accionistas, registros de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de "**PRESTACION DE SERVICIOS TECNICO JURIDICO Y ELECTRONICOS AVILA REYES S.A.**" al 31 de diciembre del 2011 de conformidad con normas y prácticas contables vigentes y las establecidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente.

Ateptamente,


CPA PATRICIA ERRAZURIZ V.
Comisario
Reg Nac. No. 0.26488

